



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

XIX SESIÓN ORDINARIA

24 de septiembre de 2025

Diario de Sesión N° 19



Provincia de San Luis



AUTORIDADES

PRESIDENTE

LEYES, Ramón Alberto

VICEPRESIDENTE PRIMERA

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

FARÍAS, Humberto Ariel

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

GIL, José Cristian

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGUILAR, Lino Walter; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Claudia Daniela; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GOSTELI**, María del Carmen; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **MACIAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MIRABILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **MUÑOZ**, Graciela Edith; **PÁEZ LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda.



En la Ciudad de San Luis, a veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, siendo las once horas con doce minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Buenos días señores diputados; con la presencia de 36 señores diputados en el recinto y existiendo el quorum legal para sesionar; declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Sergio Acuña, representante del Departamento Pedernera, a izar el Pabellón Nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Presidente Leyes: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes el diputado Altamitanda, diputado Berardo, diputado Chiatti, diputado Dacuña, diputada Delarco, diputado Farias, diputada Gallardo, diputado González Ferro, diputado Leyes, diputada Loredo, diputado Mirabile Ochoa, diputada Muñoz, diputada Palacios, diputada Petrino, diputada Serra, diputada Spinuzza, diputado Aguilar, diputada Pinelli, diputado Beltrán, diputada Causi, diputada Coniglio, diputada Dassa, diputada Díaz, diputada Funes, diputado Gatica, diputada Gosteli, diputada López, diputado Macías, diputado Muñoz, diputado Páez Logioia, diputada Perano, diputada Ricca, diputada Sosa Araujo, diputada Garro, diputada Mancilla y diputado Pereira.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor secretario.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario del día de la fecha con los asuntos entrados, ingresados del día 24 de septiembre del 2025.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

**19 SESIÓN ORDINARIA - 22 REUNIÓN - 24 DE SEPTIEMBRE
DE 2025 ASUNTOS ENTRADOS**

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje por el 49 aniversario de la desaparición física de los compañeros Sandro Santana Alcaraz y Graciela Fiochetti, ambos de la localidad de La Toma, departamento Coronel Pringles, el pasado 21 de septiembre.**

PRO 420/25**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN****II- COMUNICACIONES OFICIALES****a) De la Cámara de Senadores****1.-**

Nota N° 375-HCS-2025 (16-09-2025) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Resoluciones N° 55, 56, 57 y Declaraciones N° 18 y 19-HCS-2025, dadas en Sesión Ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2025. EXD 9160935/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO**2.-**

Nota N° 377-HCS-2025 (23-09-25) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **“Régimen Preventivo y de Control de Actividades con Metales No Ferrosos”**. EXD 7150628/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MINERIA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**3.-**

Nota N° 378-HCS-2025 (23-09-2025) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **"Régimen Integral de Regulación, Control y Gestión de Aceites Vegetales Usados (AVU)"**. EXD 9020750/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE**III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES****1.-**

Nota S/N° (10-09-25) de la Mesa Intersindical Estatal, mediante la cual **manifiestan preocupación por proyecto de Ley de Presupuesto General 2026, que no prevé recomposiciones salariales para el período 2026. EXD 9160946/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**IV- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN****1.-**

Con fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Invitar al Secretario de Desregulación del Estado de la Nación, Alejandro Cacace, a concurrir a la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis a fin de brindar precisiones acerca de las declaraciones públicas que oportunamente realizó en medios de comunicación provinciales, en las que desmintió a las**

autoridades del Gobierno de la provincia de San Luis con respecto a los montos recibidos en concepto de coparticipación federal. PRO 408/25
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Albornoz integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 115 aniversario de la creación de la Escuela N° 308 "Nicolás Avellaneda" del Paraje Pozo del Tala en el departamento Belgrano.** PRO 395/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo las inversiones productivas de la Planta DISAL en la ciudad de Villa Mercedes, en el marco de su plan de expansión industrial.** PRO 397/25

A CONOCIMIENTO Y PASE LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Nancy del Valle Albornoz integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados las Fiestas Patronales de Nogolí, en honor a su patrona, la Virgen de las Mercedes, el día 24 de septiembre.** PRO 398/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la festividad de la Virgen del Rosario en la localidad de Quines, departamento Ayacucho.** PRO 399/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la 51 Fiesta Provincial de la Naranja, que se realiza en la localidad de Luján, departamento Ayacucho.** PRO 400/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la celebración de la festividad de los 115 años del Establecimiento Educativo N° 315 "Maestro Gilberto Amieva Paiva" de la localidad de Luján, departamento Ayacucho.** PRO 401/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Reconocer a Nilda Ibáñez por haber recibido el primer premio en el concurso Grandes Retratos. PRO 402/25**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: **Reconocer a Palma Jesús Emanuel, Quiroga Torres Fara Guadalupe, Giménez Milagros Macarena, Giménez Durelli Lucas, por haber obtenido el tercer lugar en la categoría de mejor trabajo de extensión presentado en el Congreso Argentino de Educación Médica (CAEM 2025). PRO 403/25**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Dacuña integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa beneplácito y reconocimiento por su destacada trayectoria deportiva a nivel provincial, nacional e internacional del joven ajedrecista villamercedino Octavio Aron Bazán Romero, clasificado al Mundial de Ajedrez a disputarse en Albania. PRO 404/25**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Walter Lino Aguilar y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento de Julio César Eugenio "Yaco Monti", el pasado 18 de septiembre de 2025, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires. PRO 405/25**
A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

11.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autor Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo, Joaquín Beltrán y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referida a: **Manifiesta preocupación por la inacción de las Comisiones de Trabajo. PRO 406/25**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

12.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autor Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo, Joaquín Beltrán y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referida a: **Manifiesta preocupación por el funcionamiento del Sistema de Salud. PRO 407/25**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Marta Coniglio y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declárese de Interés Legislativo el plan de expansión de la empresa Plastar San Luis S.A., radicada en la localidad de Tilisarao, departamento Chacabuco. PRO 409/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

14.-

Sin fundamentos del señor Diputado autor Joaquín Beltrán y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Manifiesta preocupación por la profunda situación económica que atraviesa la República Argentina y sus efectos en la provincia de San Luis. PRO 410/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

15.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la 78 edición de la Exposición Rural Agroganadera, Comercial e Industrial de San Luis y la 22 Exposición de Granja. PRO 411/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Conferencia denominada “El surgimiento de la provincia de San Luis en 1820”, que brindará el historiador doctor Guillermo Genini, docente e investigador de la Universidad Nacional de San Luis, organizada por el Rotary Club Sierras San Luis. PRO 412/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la III Feria del Libro del Instituto Santa Catalina, bajo el lema “Somos lo que leemos”, a realizarse el día 17 de octubre en la ciudad de San Luis. PRO 414/25**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

18.-

Sin fundamentos del señor Diputado autor Federico Berardo integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar preocupación por los cuestionamientos realizados públicamente por el Gobernador de la Provincia de San Luis a concejales de la ciudad de San Luis, en los que quedó expuesta su falta de conocimiento sobre el tema y su poca valoración por la calidad institucional y democrática de la Provincia. PRO 415/25**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO

19.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa preocupación ante la falta de claridad, transparencia, información y justificación técnica en la ejecución del Plan TuBi “Mi Provincia en Bicicleta”**. PRO 416/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

20.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Fiesta Patronal de la localidad de Nogolí, en honor a nuestra Señora de las Mercedes, a celebrarse el día 24 de septiembre**. PRO 417/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades que se realicen en el “Día del voto femenino” en la República Argentina, celebrado el 23 de septiembre**. PRO

418/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

22.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la "25 Edición del Programa Educativo - Cultural "Juegos Destacados", realizados en la localidad de La Toma, departamento Pringles, provincia de San Luis**. PRO 419 /25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

23.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Giménez referido a: **Reconocimiento a Marcelo Daniel Amaya por ser Campeón Nacional en Full Powerlifting, en la Categoría de Edad Máster 4 de 55-59 años**. PRO 421/25

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que informe a través del organismo que corresponda, sobre distintos puntos relacionados al Plan TuBi "Mi Provincia en Bicicleta". PRO 413/25

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Comisión de Asuntos Constitucionales en conjunto con la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el EXD 8260959/25, Proyectos de Ley, referido a: Activos Digitales Gubernamentales de la Administración de la provincia de San Luis. Regulación del uso, administración, protección, resguardo y traspaso de los mismos. Miembro Informante Diputada Luciana Perano

DESPACHO N° 16/25 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

2.-

De las comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Deportes, Turismo y las Culturas, en el PRY 6/25, Proyecto de Ley, referido a: Declara "Patrimonio Cultural Intangible de la Provincia a la Procesión Cívica, organizada por la Escuela Normal Juan Pascual Pringles". Miembro Informante por la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica Diputada Claudia Díaz y por la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas Diputada Ivana Ricca.

DESPACHO N° 17/25 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DIA

3.-

De la Comisión de Deporte, Turismo y las Culturas, en el PRO 374/25, Proyecto de Declaración: referido a: Expresar profundo reconocimiento y beneplácito a la página "Daractenses – Fotos de todas las épocas". Miembro Informante Diputada Ivana Ricca.

DESPACHO N° 18/25– UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA

4

HOMENAJES

Alcaraz y Fiochetti

Yaco Monti

Sr. Presidente Leyes: Conforme a lo acordado en la Reunión de Labor Parlamentaria corresponde a dar cumplimiento al Art.72º del Reglamento Interno, 1, Proyecto de Homenaje Punto 1) Rinde homenaje en el 49 Aniversario de la desaparición física de Sandro Alcaraz y Graciela Fiocheto.

Tiene la palabra la diputada María Gostelli.

Sra. Gosteli: Hola, muy buenos días para todos, señor presidente, secretarios, legisladores; la Honorable Cámara de Diputados de San Luis debe acompañar, recordar y homenajear aquellas personas que han marcado nuestra historia y más aquellas que han sido víctimas del horror más cruel, la dictadura militar jamás vivida entre nosotros. Graciela Fiochetti nació un 9 de marzo de 1954 en La Toma y era miembro de la juventud universitaria peronista, JUP. Sus familiares y amigos la definían como temperamental, solidaria, introvertida y muy sonriente. Su sueño era ser doctora.

Fue detenida en su casa de La Toma el 21 de septiembre de 1976, cuando tenía 22 años. El subjefe de Policía, Esteban Plá, informó que la joven había sido liberada, pero nunca más fue vista y su cadáver fue encontrado en Las Salinas del Bebedero. Aunque su familia reconoció el cuerpo, la policía no lo entregó. En 1985, la justicia de Mendoza comprobó que el cadáver NN sepultado en el cementerio de Rosario era el de Graciela y al año siguiente la Cámara Federal de Mendoza entregó el cuerpo a sus familiares.

Sandro Santana Alcaraz militaba en la juventud universitaria peronista, JUP. Fue secuestrado cuando salía de la Universidad Nacional, donde estudiaba Farmacia.

Su secuestro estuvo relacionado al de Pedro Ledezma y Graciela Fiochetti, donde participaron este Miguel Ángel Fernández Gez, Carlos Esteban Plá y David, el japonés, Becerra. Sandro fue asesinado y presumiblemente su cuerpo fue quemado y enterrado junto al de Graciela Fiochetti en Las Salinas del Bebedero el 23 de septiembre de 1976. Sandro Santana Alcaraz nació el 26 de julio de 1955 en La Toma, aunque el momento en que fuese secuestrado residía en la Capital puntana. En su pueblo lo recuerdan como un muchachito reservado de tez oscura y mirada tan serena como su voz. Cuando fue secuestrado tenía 21 años, estudiaba Farmacia en la Universidad Nacional de San Luis y era de la JUP. El 22 de septiembre de 1976 fue a buscarlo a la pensión un policía identificado como el Comisario Becerra, pero no fue encontrado. Fue detenido en la universidad por dos personas de civil con credenciales policiales. Desde ese día, su familia no tuvo más noticias. Habría sido fusilado por Plá junto a Graciela Fiochetti.

Es nuestro deber, como representantes del pueblo de San Luis, rendir homenaje a todos y todas los puntanos que dejaron su vida en manos de despiadados asesinos disfrazados de gobierno. En particular, la historia nos marca muy de cerca. Cuando nombramos a Graciela y a Santana vecinos de la localidad de La Toma del Departamento Coronel Pringles, miles de fundamentos existen para que este proyecto y miles de dolores por sanar en el corazón de los puntanos.

Este es nuestro humilde homenaje a todos y cada uno de los desaparecidos por estos infames traidores a la Patria. En los nombres de los tomenses, Graciela y Sandro, les pido a mis pares que me acompañen en este proyecto. Por Graciela Fiochetti, por Santana Alcaraz y por los 30.000 desaparecidos nunca más.

Señor presidente, con todo respeto le pido un minuto de silencio por Graciela y Santana. Gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputada.

Tiene la palabra el diputado Walter Aguilar.

Sr. Aguilar: Buenos días a todos; la verdad que haber vivido esas noches oscuras en mi querido pueblo de La Toma con solo 12 años, conocí personalmente y era amigo de la familia de Alcaraz, un chico con un promedio realmente de excelencia. Y mi único resumen es qué caro que hemos pagado los que tenemos bien alto el ideal del

peronismo en esta Argentina y seguramente lo seguiremos pagando; pero nunca arrollaremos la bandera de lo que representa el peronismo.

Creo que estoy hablando más de lo mismo porque Julio César Eugenio Yaco Monti también era un compañero peronista, en el cual tuve el honor de tener una entrevista cuando yo presenté en la Calle Angosta, las cuatro ediciones, pero más asombroso se quedó cuando presenté el proyecto de Las Cien Guitarras Mercedinas. Presidente, soy el autor intelectual de Las Cien Guitarras Mercedinas, pese que se ha querido ignorar, se ha querido vapulear, queriendo darles la autoría a una persona que nada tuvo que ver, sino que era una colaboradora mía de la intendencia. Y así como tan fácilmente, muchas veces queremos borrar con la mano, por conveniencia política, la historia y la historia no se borra, la historia se reproduce. Y este hombre, que ha sido un fiel representante de nuestra cultura, que siempre lo dijo, soy Villa Mercedino, soy puntano y le he cantado con honor en el mundo, porque a través de su canción, Yaco Monti nació el 18 del 12 de 1944 y su mayor éxito, que lo llevó a los escenarios más importantes del mundo, se llamó "Siempre te recordaré". Esa canción lo llevó a la popularidad en la Argentina, pero también lo hizo grabar en 70 idiomas esta canción, se grabó en 70 idiomas. Cómo no recordarlo, un fiel representante de nuestra cultura en el mundo.

La verdad que con mucho honor, gratitud y agradecimiento a mi pueblo presento este proyecto para rendirle un fiel homenaje, ¿no es cierto? Por supuesto que sería muy lindo poder convocar a la familia de él y hacerle un homenaje en esta Cámara, porque creo que son merecedores. El pueblo de Villa Mercedes, el pueblo de San Luis ha estado representado en el mundo por este bendito hombre.

Así que me sumo, por supuesto, a una diferencia de los que son los homenajes, pero los sentidos homenajes por la desaparición física de este gran artista.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado.

Habiéndose solicitado por la diputada Gosteli un minuto de silencio, vamos a realizarlo.

(Así se hace).

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputados.

Vamos a pasar a tratar el Punto V, Proyecto de Declaración, Punto 2), Declarar de Interés Legislativo las Inversiones producidas de la planta DISAL en la Ciudad de Villa Mercedes, en el marco de su Plan de Expansión Industrial.

Tiene la palabra la autora del proyecto, Miriam Serra.

Sra. Serra: Gracias señor presidente, buenos días a todos los presentes. A continuación, daré lectura de los fundamentos de este proyecto, que responde a una clara decisión del Gobernador Claudio Poggi de acompañar con hechos concretos al sector productivo.

El pasado jueves 18 de septiembre el Gobernador realizó una visita oficial a la planta industrial DISAL, ubicada sobre la Ruta N°148, al Sur del casco urbano, en el Parque Industrial de la Ciudad de Villa Mercedes. DISAL, responsable de la producción de pinturas de reconocidas marcas como Tersuave y Colorín, es una empresa clave dentro del entramado industrial de San Luis, actualmente genera trescientos cincuenta puestos de trabajos directos, de los cuales doscientos cincuenta están en la planta de Villa Mercedes y cien en la Ciudad de San Luis.

Durante la recorrida se presentó formalmente la primera etapa del plan de expansión de la empresa, que implicó una inversión de más de seis millones de dólares, y la incorporación de veinticinco puestos de trabajo, y el anuncio de futuras ampliaciones,

que forman parte de un ambicioso proyecto de inversión total de veinticuatro millones de dólares; además de consolidar y ampliar su producción de pintura, DISAL anunció nuevas líneas productivas, como la fabricación de envases plásticos y la incorporación de una planta de envases de hojalata, lo que demuestra una visión integral del crecimiento industrial y del agregado del valor local dentro del Territorio Provincial. En ese contexto, el Gobernador Poggi anunció una medida concreta para acompañar al sector privado, la pavimentación de varias arterias del Parque Industrial, una obra fundamental para mejorar la circulación de camiones y evitar interrupciones logísticas ante inclemencias climáticas. A través de un decreto provincial se destinarán ciento setenta millones de pesos, y la ejecución de los trabajos estará a cargo del municipio de Villa Mercedes.

El Gobernador expresó con claridad los objetivos de su gestión, queremos que la Provincia de San Luis sea cada día más competitiva, y más competitiva significa que sea atractiva para invertir, y que los que ya están apostando por San Luis amplíen sus inversiones, eso consolida los puestos de trabajo y genera nuevos empleos. En ese sentido, ratificó las herramientas que el Estado pone a disposición del sector privado, así como los avances en política destinada a mejorar la competitividad, entre las que se destacan las zonas de actividades logísticas, las líneas de crédito del Consejo Federal de Inversiones, la incorporación de bitrenes y la creación de Comisiones Médicas para dar respuesta rápida ante accidentes laborales; y además sostuvo lo que se busca son políticas industriales, integración de las cadenas de valor, y acompañar a todos los actores desde los insumos hasta la comercialización para que en San Luis se genere la mayor cantidad de valor agregado y se potencie la capacidad productiva de la provincia, estas acciones reflejan un modelo de gobierno que prioriza la inversión, el empleo, la producción y la infraestructura, trabajando de manera articulada con el sector privado y los gobiernos locales; asimismo, se destaca el rol de la Universidad Provincial de Oficios, que fortalece la formación de trabajadores calificados mediante pasantías en empresas locales, generando un ecosistema productivo local.

Por todo lo expuesto, y reconociendo el impacto positivo de estas políticas en el desarrollo económico y social de nuestra provincia, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto, destacando especialmente la decisión del Gobierno Provincial de acompañar con acciones concretas al sector productivo, impulsar la competitividad, y promover más oportunidades de empleo para los sanluiseños. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Serra. **(Manifestaciones de los señores diputados)**

Estamos con los 77º y... **(Interrupciones)**... No, perdón, el que dirige la sesión soy yo, los 77º no tienen interrupción.

Por lo tanto, diputado, lo que corresponde es continuar con el tratamiento de los 77º, Proyecto de Declaración, Punto 2), Manifiesta preocupación por la Inacción de las Comisiones de Trabajo.

Tiene la palabra la autora del proyecto, diputada Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias, presidente. Hoy en los pasillos se escuchaba mucho el run run ¿Por qué tanto 77º? Fíjese que hasta una diputada del oficialismo tuvo que presentar una presentación a través del 77º, sin fundamentos, porque no funcionan las comisiones, claro que pidió que por favor se acompañe la presentación que hizo, pero bueno, habría que ver si la Comisión donde la envía realmente se va a sentar a

ver su proyecto de declaración para que tenga la aprobación correspondiente; entonces, es muy claro que no están funcionando las comisiones de trabajo, no están funcionando, y es un imperativo, señor presidente, que empiecen a funcionar.

Son catorce comisiones, trece más la Comisión Bicameral que tiene esta legislatura, el oficialismo ha silenciado el trabajo de las comisiones, si no hay políticas claras en el Poder Ejecutivo para tratar ninguno de los temas, o sea, acá el Gobernador no tiene que buscar excusas, tiene que buscar soluciones, acciones, que es lo que está faltando.

Entonces, a través de las comisiones nosotros podríamos abarcar diversos temas que competen a los reclamos que hace la sociedad, fíjese que la Comisión de Seguridad hace un montón que no habla, abre ¿No hay temas de seguridad para tratar realmente? ¿No hay temas para tratar? Fíjese lo que pasó la semana pasada con el...

(Interrupciones)... presidente, usted dirige.

Sr. Presidente Leyes: Diputada, por favor, silencio, diputada, por favor.

Continúe.

Sra. Sosa Araujo: Gracias.

Lo vemos en el sumario del día de hoy, hay tres despachos, tres despachos, no hay ningún Orden del Día, y estamos hablando de catorce comisiones de trabajo, que podrían sacar dos o tres despachos por lo menos cada una, está terminando el año legislativo, señor presidente, no puede ser que las comisiones no funcionen, debemos trabajar, debemos darle la respuesta a la sociedad, porque vemos que la omisión que tiene el Poder Ejecutivo en todas las áreas de gobierno hacen que no se haga nada, que se quede quietito y nosotros desde la legislatura podemos aportar muchísimo en reuniones de trabajo, pero no hay reuniones de trabajo, simplemente visitas de funcionarios para decir que abrieron, con temas que no están en las comisiones.

Fíjese ayer nos vinieron a visitar funcionarios del Ministerio de Gobierno de Relaciones Institucionales, la verdad, excelente los funcionarios, excelente los funcionarios, vinieron a hablar de asuntos municipales, pero es un tema del Gobierno, pero ¿Sabe qué sale de esa charla que hubo ayer? Porque uno de los temas a hablar era las tarifarias y los presupuestos que tienen que presentar ahora todas las Intendencias no Comisionadas para que trabajemos en la Bicameral. Uno de los temas que se planteó fue, bueno ¿Hay algún tope en relación a la tarifaria? No, en realidad no, pero le pedimos que pongan un tope de un 30% porque ese es el porcentaje de inflación, o sea que están reconociendo desde el mismo Gobierno la inflación del 30%, y que le van a permitir a las tarifarias incorporarlos, esto ya nos está ratificando de alguna manera lo que dijimos nosotros en la sesión pasada, lo que va a ser la Ley Impositiva Anual, el tarifazo que vamos a recibir, a pesar de que la Ley de Presupuestos solamente tuvo un aumento de un 2,4%, pero el 30% que fue ratificado ayer por los funcionarios de asuntos municipales, y que se va a ver reflejado en las distintas tarifarias como tope, porque tampoco tienen la obligación, si quieren hacerlo por un 100% lo tienen que hacer, pero el Poder Ejecutivo ha llamado a cada uno de los Intendentes para pedirles, por favor, que mantengan el mismo presupuesto.

Ya dijimos, un presupuesto son las comisiones de trabajo, no entienden...

(Interrupciones)... no pueden relacionar los temas...

Sr. Presidente Leyes: No dialoguen, por favor, diputados.

Sra. Sosa Araujo: Presidente, usted es el presidente, evidentemente permite que interrumpen, estamos en un 77°, sin fundamentos de lo que se está hablando...

Sr. Presidente Leyes: No, no, no es así, soy justo absolutamente con todos.

Sra. Sosa Araujo: Se ve que no.

Sr. Presidente Leyes: Recién estaban hablando del 77° y estaban dialogando del sector suyo también.

Continúe con el uso de la palabra.

Sra. Sosa Araujo: El que le entre el saco que se lo ponga.

Bueno, presidente, es un imperativo que estamos reclamando desde este bloque, no hay políticas de seguridad, no hay políticas de salud, no hay políticas de educación, hay una omisión enorme por parte del Poder Ejecutivo, abramos las comisiones con los temas que están en las comisiones, los sumarios de todo el año y los que todavía están vigentes que ingresaron el año pasado declaran, manifiestan cuáles son las distintas leyes que tenemos paradas en las comisiones de trabajo.

Entonces, empecemos a darle respuesta a la sociedad, empecemos a resolver temas en conjunto, fijémonos lo que pasó el otro día en el presupuesto con el Poder Judicial, un Poder Judicial que tiene que mandar su presupuesto y que no se tuvo en cuenta, lo mandó a la legislatura y se omitió tratar el Acuerdo N° 97 del Superior Tribunal, abramos las comisiones, presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada.

Vamos a continuar con el Punto V, Proyecto de Declaración, Punto 12), manifiesta preocupación por el funcionamiento del Sistema de Salud.

Tiene la palabra la autora del proyecto, Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Hay un refrán que dice "cuando el río suena, agua lleva", está muy fuerte el rumrum de esta mañana, de la renuncia o aceptación de la renuncia de la Ministra de Salud...

Sr. Presidente Leyes: Cuando el río suena es porque agua trae.

Sra. Sosa Araujo: Agua lleva, así lo dice.

Sr. Presidente Leyes: Continúe.

Sra. Sosa Araujo: Son mis fundamentos, presidente. Gracias por la acotación.

Sr. Presidente Leyes: Continúe, por favor.

Sra. Sosa Araujo: Sí, presidente.

Fíjese, si no estará en crisis la salud, que es tan fuerte el rumrum, puede suceder o no, y también suena que quien la reemplazaría sería el actual director del Ramón Carrillo, una persona que ni siquiera pertenece a la Provincia de San Luis, entonces, ojalá que sea falso, porque la verdad demuestra toda la crisis que tiene el sistema sanitario... **(Interrupciones)**... Fíjese, señor presidente, la verdad que usted permite que sigan interrumpiendo, pero bueno, es su presidencia, no puedo decir nada...

Sr. Presidente Leyes: Por supuesto que es mi presidencia, diputada.

Sra. Sosa Araujo: Fíjese que en el discurso de Asunción del Gobernador Poggi, el 10 de diciembre de 2023 dijo, y lo vamos a volver a repetir, dice: Hay un viejo proverbio español que dice: "no hay peor sordo que el que no quiere oír." Por favor, lean todos los discursos del Gobernador Poggi, desde el inicio de su gestión, que ya son 3, del 10 de diciembre, el 1° de abril 24, el 1° de abril 25, léanlos, no cumple absolutamente nada.

Fíjese que en relación a salud este año dijo, el 1° de abril: "En mi segunda Apertura de Sesiones Legislativas de esta gestión, quiero ratificar ante esta Asamblea Legislativa y ante el pueblo de San Luis la visión general que tiene nuestro Gobierno",

lo que hicimos el año pasado 2024, en función de ello, y lo que vamos a hacer en el 25, la pregunta es ¿Qué hicieron? ¿Qué hicieron?

Dice: "En el convencimiento de que cada paso que demos", fíjese que ya habla de cada paso que demos, o sea que todavía no dio ningún paso, era claro que no hizo nada, entonces, empiecen a caminar, empecemos a solucionar los temas de salud que son urgentes, urgentes.

Fíjese una definición de la palabra "omisión", "omisión: Falta por haber dejado de hacer algo necesario conveniente en la ejecución de una cosa, o por no haberla ejecutado", eso es lo que hace este Gobierno, no ejecuta, no acciona, no se mueve. Fíjese, que lo vemos, los problemas del Ramón Carrillo, tenemos personal de esta cámara que ha estado desde las 7 de la tarde de un día hasta las 11 de la mañana del otro día en la guardia del Carrillo sin ser atendido, esperando que venga un médico, porque no hay médicos, y es real, y usted sabe que es real.

Fíjese el conflicto que hay con la Dirección de Obra Social del Estado Provincial, un conflicto enorme que no pueden resolver, la gente está sin atenderse, son los mismos médicos que están en un sector o en otro, que no blanquean su situación. Entonces ¿Dónde está, donde está el cumplimiento del Artículo 57° de la Constitución Provincial? señor Gobernador, Artículo 57° de la Constitución Provincial en relación a los temas de Salud.

Fíjese, todo el tema de los discapacitados, ya vimos el presupuesto el año pasado, vemos ahora, vemos todo esto que ya va a saltar con el tema del referente Nacional Spagnuolo con la gente de acá de San Luis, de discapacidad ¿Si realmente estamos atendiendo los temas de salud? No, no se están atendiendo, lo que hace este Gobierno es omitir, callarse, el silencio otorga; fíjese que también el Gobernador asiste a la iglesia, omitir es un pecado, es no hacer el bien que se debe, eso dice la Iglesia Católica.

Es evidente que el Gobernador, los comentarios, la verdad, presidente... **(Interrupciones)**... es lamentable, pero bueno, es lo que hay, no trabajan en las comisiones y pretenden hablar acá.

Es evidente que el Gobernador ha desatendido su obligación de proteger a los ciudadanos, lo que se traduce en una vulneración... **(Interrupciones)**

Sr. Presidente Leyes: No dialoguen, por favor, diputados.

Sra. Sosa Araujo: No nos olvidemos de lo que pasó en el Garrahan, con el tema del Garrahan, con los vetos en relación a esto, y lo que pasó cuando vinieron a traer a los profesionales a retirar los órganos que iban a ser donados, fíjese que hoy el funcionario del INCUCAI es el mismo que está diciendo que están pidiendo informes porque se está yendo la actual ministra. Entonces, está en crisis la salud, está en crisis ¿No nos interesa la salud de los ciudadanos? Evidentemente a este Gobierno no le interesa.

Bueno, la verdad que son pocos los minutos, porque no se abren las comisiones y no podemos debatir.

Falleció la señora que reclamó abandono de persona en el Hospital de Villa Mercedes y que reclamaba por favor que sea asistida, que sea al Carrillo, así que también lamentamos este hecho por falta de inacción del Gobierno, el silencio y la inacción del Gobernador resuenan más que cualquier discurso, mostrando su total desinterés por la salud de los más vulnerables. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Vamos a continuar con el Punto V, Proyecto de Declaración, Punto 14), manifiesta preocupación por la profunda situación económica que atraviesa la República Argentina y sus efectos en la Provincia de San Luis.

Tiene la palabra el autor del proyecto diputado Joaquín Beltrán.

Sr. Beltrán: Buen día a todos los presentes. Quiero comenzar saludando con profundo respeto a todos los habitantes, vecinos y vecinas de la Ciudad de Villa Mercedes en el día de la Virgen de las Mercedes que nos siga cubriendo con su manto de fe, de esperanza y de unidad, especialmente en estos tiempos de crisis.

Hoy con el bloque lo que queremos expresar es la situación económica Nacional y cómo afecta esa situación a nuestra Provincia de San Luis. Las decisiones que se toman a nivel macroeconómico, es decir las decisiones que se toman en el orden del Ejecutivo Nacional, afectan directamente a nuestra Provincia de San Luis, afectan muchísimo a las provincias que dependen de los fondos que vienen de la coparticipación, sobre todo a las provincias chicas, como es el caso de la nuestra.

Este mes tenemos una gran preocupación porque el dólar ha sufrido una gran variación de alrededor de un 13%, es decir pasó de 1.350 a 1.520, ahora ha bajado, pero esto genera y demuestra la volatilidad que tiene nuestra economía y el riesgo que corren los salarios de todos los trabajadores. Desde que asumió el presidente Milei se toman decisiones que generan recortes indiscriminados y un desprecio absoluto por todas las realidades del interior del país, tenemos que tener en cuenta que todas estas decisiones afectan a nuestra provincia y el presidente no conoce cuál es la realidad de nuestra provincia, no ha venido a nuestra provincia en un plan de trabajo.

También se nos vende como un plan de libertad estas políticas, pero en verdad es un abandono organizado; pero quizás el impacto más grave no es económico, sino que es humano, porque todos estos impactos económicos generan daños en todas las personas, pero especialmente en los jóvenes que ven que todos sus amigos se van del país, no por decisión, sino por desesperanza, que sus padres pierden el trabajo, que sus abuelos con las jubilaciones no pueden llegar a fin de mes. Por lo tanto, hay una generación entera que está creciendo sin esperanza y sin horizonte. Y cuando la esperanza se quiebra, aparece el miedo, la ansiedad, la depresión; los jóvenes no encuentran contención, ni tampoco proyectos.

Y es una bomba de tiempo, porque los jóvenes comienzan a tener problemas de salud mental, que se ve reflejado en distintas situaciones, como suicidio. No es casual que estemos en una ola o en un pico de niveles históricos, o más alto que los históricos de suicidio, no solo en nuestra provincia, sino en todo el país. Y también afecta a la salud mental de toda la población.

Por eso desde esta cámara lo que debemos es alzar la voz y exigir que el Gobierno Nacional revise el rumbo económico y que frene con la lógica de castigo al interior. Y queremos sobre todo que la política vuelva a mirar a los ojos y que entienda que detrás de cada número o de cada recorte hay una historia, hay una familia y hay un dolor. Hoy más que nunca necesitamos construir un país donde no sea un acto de heroísmo poder llegar a fin de mes, donde estudiar y trabajar no sean lujos, sino derechos. Por eso queremos expresar desde este bloque la gran preocupación por la situación económica Nacional y ver de qué manera desde la Provincia de San Luis podemos mejorar la situación de cada uno de los puntanos. Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado Beltrán.

Proyecto Declaración, Punto 18) Expresar preocupación por los cuestionamientos realizados públicamente por el Gobernador de la Provincia de San Luis a Concejales de la Ciudad de San Luis en lo que quedó expuesta su falta de conocimiento sobre el tema y su poca valoración por la calidad institucional democrática de la provincia tiene la palabra el autor del proyecto el diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Muchas gracias presidente, buenas tardes, buenos días a todos los presentes; bueno, como todos saben, porque salió en varios medios de comunicación hace unas semanas atrás, o unos días atrás el Gobernador de la Provincia hizo una especie de reto público a los Concejales de la Ciudad de San Luis por un..., en principio los acusa de cajonear un expediente para que se puedan hacer unas escrituras a vecinos de la Ciudad de San Luis; yo no..., a mí no me interesa entrar en los detalles; creo que más competencia del Consejo Deliberante y de la Municipalidad; si me parece que está claro que lo de los Concejales de la Ciudad de San Luis no es un capricho hay una Ordenanza que ratifica un poco la Ordenanza 753, que ratifica la postura que tienen los Concejales que el Gobernador omitió referirse a su ordenanza; pero que seguramente, si está tan seguro lo que dice va a recibir a los Concejales en este pedido de audiencia que han realizado, pero lo que me preocupa a mí son las formas, los modos y esto casi aprietes que hace el Gobernador de la Provincia que hizo contra los Concejales. Que ya quiso hacer contra los Legisladores cuando no le permitimos endeudar a la provincia en una especie de cadena provincial mencionó uno por uno a los Legisladores dijo donde vivíamos, de hecho, unos días después recuerdo que apareció un auto destrozado de un Legislador, es un modus operandi, que tiene el Gobernador de atacar, si se quiere, a los Legisladores Provinciales, en este caso, Concejales de la Ciudad de San Luis. Y, fíjese que yo quiero ser respetuoso con el Gobernador; pero no encuentro otra palabra para definirlo como cobardía porque el Gobernador no pide firmas ni manda apretar a los Legisladores que no defiendan la educación pública, no pide firmas para pedirle a los Legisladores Nacionales que defiendan a las personas con discapacidad, el Gobernador de la Provincia Claudio Poggi no pide firmas para defender a los jubilados no pide firmas para defender al personal de Vialidad, al personal de INTI e INTA, para todos esos casos el Gobernador de la Provincia no pidió firmas, no mandó a gente, vayan a sus despachos a visitarlos, en todos esos casos se quedó calladito la boca solo para apretar a Concejales o apretar a Diputados, ahí si de repente le viene toda la fuerza del mundo, pero cuando están en juego las cosas verdaderas las que le importan a la gente ahí de repente nos asustamos y no decimos nada ¿se escucha? Bueno, simplemente eso espero que el Gobernador de la Provincia no solo que merme con estos aprietes a los Concejales, sino que empiece a mostrar un poco más de coraje en estas cuestiones que mencionaba recién, muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputado Berardo.

Se pone en consideración el sumario con los asuntos que fueron acordados en Reunión de Labor Parlamentaria. Les pido a los señores diputados que expresen su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.

CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matias:	Afirmativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 36 votos por la afirmativa de los señores diputados ha sido aprobado el Sumario del día de la fecha.

Con el destino que allí se indica. Preferencia, con despacho de Comisión, VI, Proyecto de solicitud de Informe Punto 1) PRO 413/25; y los Proyectos de Declaración acordados en Reunión de Labor Parlamentaria.

5

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-1

Sr. Presidente Leyes: Vamos a considerar de acuerdo a lo establecido en la Reunión de Labor Parlamentaria el Tratamiento Sobre Tablas del IV, Proyecto de Resolución Punto 1) Invitar al Secretario de Desregularización del Estado de la Nación Alejandro Cacace, a concurrir a la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, al fin de brindar precisiones acerca de las declaraciones públicas en la que desmintió a las autoridades del Gobierno de la Provincia de San Luis, con respecto a los montos recibidos en concepto de Coparticipación Federal.

Tiene la palabra el autor del proyecto el diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Gracias presidente; primero quiero corroborar que me anda bien el..., solicito... **(Ruido) Sí** me puede cambiar porque ya vengo de la sesión pasada, ¿seguro? porque después se me corta a mitad de camino y uno se desconcentra todo; hola, hola ¿se escucha bien?

Sr. Presidente Leyes: Sí.

Sr. Berardo: Gracias presidente.

Sr. Presidente Leyes: Trate de mantener a esa distancia sin estar agarrándolo a cada rato.

Sr. Berardo: Bueno; a ver, ¿qué es lo que estamos pidiendo? lo que estamos pidiendo es invitarlo a Alejandro Cacace quien tiene un rol casi de Ministro en el Gobierno de Javier Milei a que nos cuente, nos explique a nosotros Legisladores, pero sobre todo a toda la comunidad ¿cuáles son las diferencias que hay entre lo que Nación dice mandarle a la Provincia de San Luis en concepto de coparticipación y lo que la provincia dice ino se ponen de acuerdo! Esto lo planteamos la semana pasada cuando discutimos el presupuesto, son miembros de la misma coalición de Gobierno, Alejandro Cacace forma parte de la coalición de gobierno sin embargo Alejandro Cacace le dice a Ordoñez y a los funcionarios de Hacienda que son unos mentiroso que reciben más plata de la que dicen recibir bueno, creo que es muy serio y es muy grave que un Ministro Nacional ya que cualquier ministro que diga eso o una persona equivalente al Ministro diga que el Gobierno de la Provincia miente con respecto a los fondos que recibe sería grave; pero es más grave todavía, porque lo dice una persona que forma parte de la coalición de Gobierno ien el medio está la sociedad muchachos! de sus interna, en serio ies muy grave lo que está pasando! con esa plata se ejecutan políticas públicas. Entonces nosotros no podemos dejar pasar, yo creo que en realidad con esta citación que estamos haciendo a Cacace le estamos haciendo un favor al oficialismo, para que públicamente puedan desmentirlo a Cacace; ahora si no quieren desmentirlo públicamente a Cacace, bueno, será que tienen miedo de que el que tenga razón sea Cacace y los mentirosos sean ustedes; pero alguien miente, alguien está mintiendo y se tienen que hacer cargo. Y no estamos hablando de criterios de cómo aplicó determinadas políticas, criterios, no sé, subjetivos, no, estamos hablando de plata, de cuánto entra y cuánto no, no es discutible si entran cien pesos o si entran cincuenta, no es discutible; yo no puedo decir que le presté cien pesos a la diputada Spinuzza, la diputada Spinuzza que diga que yo en realidad le preste cincuenta, y después ande abrazado, yo la quiero mucho a la diputada Spinuzza, pero si me trata de mentiroso la voy a dejar de querer, no funciona así.

Entonces, háganse un favor ustedes mismos, invitémoslo a Alejandro Cacace para que venga y nos diga qué fue lo que dijo y en qué nos está mintiendo, o venga, nos diga y que los vuelva a tratar de mentirosos a ustedes, pero alguien se tiene que hacer cargo, no pueden quedar todos los puntanos rehenes de sus caprichos, de sus internas, no tienen nada que ver los puntanos con esos líos que tienen ustedes. Nada más presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado.

Se pone a consideración la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Señores diputados, sirvan expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Negativo.

BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Negativo.
GATICA, Marcos Matías:	Negativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
ERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con catorce votos por la afirmativa y veintiún votos por la negativa de los señores diputados, ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía.

6

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° V-19

Sr. Presidente Leyes: Continuamos con el Punto V, Proyecto de Declaración, Punto 19), expresa preocupación ante la falta de claridad, transparencia, información y justificación técnica en la ejecución del Plan TUBI "Mi Provincia en Bicicleta".

Tiene la palabra la autora del proyecto, la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias señor presidente, buen día a todos y a todas. Este proyecto de declaración de este bloque, Frente Unidad Justicialista, surge como respuesta ante

las serias inconsistencias que rodean la implementación del Plan TUBI “Mi Provincia en Bicicleta”, ejecutado por el Gobierno Provincial.

Para este año 2025 en el presupuesto estaba destinado algo así como cinco mil millones de pesos para la compra de diez mil bicicletas, pero luego, en informaciones públicas, el Secretario de Transporte, Cianchino, dijo que se entregarían ocho mil, lo que esto daría que el costo por unidad saldría seiscientos veinticinco mil pesos cada una, y en un principio costarían quinientos mil pesos, hay un aumento significativo importante en lo presupuestado, o en lo que saldría cada unidad. La verdad que este valor supera ampliamente los precios vigentes en el mercado Nacional, que están con un precio inferior, precio hasta trescientos mil pesos, o en plataformas digitales como Mercado Libre, hasta doscientos ochenta y siete mil pesos; la verdad que la diferencia plantea serios interrogantes sobre la eficiencia y la transparencia en el uso de los Recursos Públicos.

El Presupuesto 2026, proyecta una inversión de 3.155.422.640 pesos para la compra de siete mil seiscientas bicicletas para la Provincia de San Luis, que si sacamos el costo unitario aproximadamente cada bicicleta saldría 415.187 pesos. En el tratamiento del Presupuesto 2026 el miércoles pasado aquí dijo una diputada, cuando expresaban diputados de este bloque estos valores, estas diferencias en los valores de la adquisición de bicicleta, que bueno, que era más económico por las políticas de importaciones que todos conocemos; entonces, si esto surge como una política para el desarrollo local productivo, y tenemos conocimiento que las partes de las bicicletas llegan de Córdoba y son ensambladas aquí, digo ¿Cuál es la política que va a realizar Poggi? ¿La política de importación? ¿La política de generar desarrollo productivo local? La verdad que crea más incertidumbre; a esto se suma la falta de información detallada sobre una información clara que respalde este monto y hay, como dije yo, ausencia de información detallada en cuanto a las empresas contratadas, la modalidad de adjudicación, los criterios de selección, las auditorías internas, las estimaciones comparativas de precios y de contrataciones.

Quería manifestar, citando la Constitución Provincial, el Artículo 9º de nuestra Constitución, que es un derecho la publicidad de los Actos de Gobierno, señor Gobernador Poggi. La verdad que la Rendición de Cuentas es un principio fundamental para garantizar una Administración Pública, ética, eficiente y coherente con los valores democráticos que deben regir el accionar del Estado, garantizando la publicidad de los Actos de Gobierno, la Fiscalización Ciudadana y Legislativa.

Consideramos que un buen Gobierno se construye desde la ejemplaridad, desde la responsabilidad, desde el respeto hacia los principios de Ética Pública, sin espacio para la discrecionalidad ni el despilfarro...

Sra. Gallardo: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Diputada, le solicita una interrupción la diputada Gallardo.

Sra. Delarco: No voy a dar interrupciones.

Para finalizar, el Gobernador, en su discurso del año 2023, dijo se terminó la doble vara, nunca más la corrupción circulará sin sanción, nunca más un puñado de funcionarios enriquecidos, y en paralelo un pueblo pobre, y es lo que estamos viendo, un pueblo pobre, donde no hay incremento ni recomposición salarial para los trabajadores del Estado Provincial, donde están con una baja total de los salarios y un empobrecimiento que lleva día a día estas políticas paupérrimas en la Provincia de San Luis. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada Delarco.

Vamos a considerar la solicitud del Tratamiento Sobre Tablas del PRY 4/24, proyecto de ley... perdón, estoy re apurado, tengo que mandar a votar la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas, les pido mil disculpas... Les solicito que lo expresen los señores diputados.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Negativo.
GATICA, Marcos Matías:	Negativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
ERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con trece votos por la afirmativa y veintiún votos por la negativa de los señores diputados, ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Legislación General.

7

RAZONES DE URGENCIA PRY 4/24

Sr. Presidente Leyes: Ahora sí que vamos a tratar el PRY 4/24, Proyecto de Ley de Regulación de Juegos Online.

Tiene la palabra para que dé los fundamentos de las Razones de Urgencia la diputada Fernanda Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias señor presidente, buenos días al cuerpo. Nuevamente traemos un proyecto de ley para ser presentado sobre tablas frente al no trabajo de las comisiones, algo que ya se exployó la diputada Sosa Araujo; y lamentablemente la urgencia está dada en las estadísticas que tiene la Provincia de San Luis en relación al aumento de la conocida Ludopatía Digital.

Este proyecto de ley que estamos pidiendo sobre tablas, primero que se abran las tablas, que lo debatamos y que, si hay consenso lograr una sanción con el fin de cuidar eso que viene atrás nuestro, que siempre decimos, que son las infancias que están siendo golpeadas por un Estado que es cómplice, un Gobierno Provincial que es cómplice de cómo operan las empresas de entretenimiento de apuestas en la salud mental de ellos, incitando permanentemente a que apuesten en línea.

Mire, presidente, el fin de semana hubo un encuentro, un recital para toda la familia, y algo que poderosamente llama la atención fue la impunidad con la que se distribuyeron miles de miles, de miles de carteles a cada uno de los asistentes al evento promocionando el sitio de apuestas de la provincia. Y, a eso es cuando nos referimos a lo importante que sería tener una Regulación de Juegos Online, porque mire, el juego históricamente ha sido una de las tres principales fuentes de financiamiento que tiene la política para llevar adelante sus actividades, y es hora que nos hagamos cargo, que lo reconozcamos; pero también en aquel momento cuando se permitió, cuando se legisló, no teníamos el impacto en la salud mental de las infancias, no teníamos los índices de suicidio que tiene la provincia vinculada a las problemáticas digitales, y de la pandemia hacia acá estas problemáticas crecieron, y ahora cuando pedimos que se haga una Ley Provincial, como se hicieron en muchas Provincias Córdoba, Buenos Aires; San Luis se niega a discutir la Regulación de Juegos Online ¿Por qué? Y porque tiran de los pelos, lo vemos en el Presupuesto de 2025 que el mismo presupuesto habilitó y permitió a que se administren los juegos online, pero ¿Sabe cuál es el problema, presidente? Lo invito a que saque su celular, ingrese a la página jugadon.com y va a visualizar como cuando se registra la página oficial del Gobierno de la Provincia de juegos no le va a pedir la validación biométrica, señor presidente, y ese es un gran problema para las infancias en San Luis, porque al no tener la Regulación de Juegos Online hace que la página autorizada por el Gobierno a operar no valide si estamos hablando de infancias.

Uno no está en contra de aquellos adultos que, de forma responsable, con fines de entretenimiento, deciden hacer sus apuestas, está muy bien, el problema está cuando es el Estado cómplice, el Gobierno de Claudio Poggi fomenta la difusión a niños de la página y esa página no tiene los datos biométricos ¿Para qué? Para cerciorarnos que atrás de ese celular, de esa computadora, no haya un niño. Las estadísticas de San Luis de Ludopatía son altas, uno de cada cuatro chicos lo hacen de forma permanente; reclamos de docentes todo el tiempo, lo vamos a ver el viernes en el Congreso de Suicidio, porque lo van a plantear, como los chicos en las aulas apuestan con su celular en plataformas legales, las que el Gobierno fomenta, y las ilegales, y mientras tanto esta legislatura quiere fingir que no hay que dar una discusión, que el fenómeno no es tan grave, y no entienden el cambio desde la pandemia hacia acá, que hemos hablado reiteradas veces.

¿Y por qué es urgente? Porque hace un año y medio que presentamos este proyecto de ley y no hay debate sobre el tema, siguen siendo cómplices ante la ausencia de leyes que sean claras en los requisitos para apostar en línea, de cómo deberían ser estos entretenimientos; son cómplices de los índices de suicidio que tiene San Luis, porque los provocan, porque los fomentan e impulsan a miles de niños que conozcan de estas plataformas, que entren, que jueguen, que usen plata propia de los padres para apostar en línea, con lo que eso significa, el desarrollo de una adicción, señor presidente, una de las principales tres causas de suicidio son las problemáticas digitales, la otra consumos problemáticos y no queremos hablar de juego online en infancias. Uno no discute en los adultos.

Miren, el mismo presupuesto dice, implementar políticas de juego responsables, claro, en adultos, las únicas campañas de concientización que tiene este Gobierno es el juego responsable, pero en personas adultas que pueden entender que es responsable y que no. ¿Qué le pedimos a las infancias? No, le vamos a dar un cartel en un recital para que conozcan la página e ingresen; y esa es la complicidad de Poggi, y su gabinete, y sus Legisladores, son responsables de cada intento de suicidio que tiene San Luis por las problemáticas digitales porque se han negado hace dos años en discutir esto, son cómplices, y es algo que les va a quedar para siempre.

Gracias, presidente. **(Aplausos)**

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada.

Se pone a consideración la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Señores diputados, sírvanse a expresar su voto.

Sra. Spinuzza: Presidente, que sea nominal.

Sr. Presidente Leyes: Así será, diputada.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.

MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con dieciséis votos por la afirmativa y diecinueve votos por la negativa de los señores diputados, ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

8

RAZONES DE URGENCIA PRY 46/24

Sr. Presidente Leyes: Vamos a tratar el PRY 46/24, Proyecto de Ley, Protección Integral frente a Ludopatía Digital en la Provincia de San Luis.

Tiene la palabra la autora del proyecto, Fernanda Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias señor presidente. Por supuesto que no nos sorprende el resultado obtenido, el Poggismo se niega a discutir, quiere seguir siendo cómplice, y encima además de pretender no regular, no legislar, no ocuparse tampoco quieren prevenir, y ahí viene este segundo proyecto de ley, porque el anterior tenía que ver con las regulaciones al Juego de Azar Online, pero bueno, ya que al menos no van a regularlo, por lo menos podemos prevenirlo.

Hace muchos meses se llenaban la boca hablando de los 40 sitios bloqueados por el Fiscal de Estado, estaba muy bien, señor presidente, los 40 sitios, pero por día las provincias que se ocupan del tema bloquean 300, 400, solo bloquearon 40, y no siguieron en la acción de bloquear sitios ilegales de apuestas; tampoco vemos adelante campañas de concientización y de prevención de la Ludopatía y del combate de este flagelo.

Mire presidente, hay algo muy poderoso que está sucediendo en las infancias en San Luis y tiene que ver con la temprana edad en la que los padres permitimos el juego en videojuegos que no son de apuestas, pero que están creados con la lógica de la recompensa intermitente, entonces, cuando uno dice: "Hay que prevenir la Ludopatía Digital", sí, claro que lo está pensando como escenario final la adicción al sitio de apuestas, pero también, cuando pedimos la prevención implica entender que el fenómeno empieza mucho antes de poner plata en un sitio de apuestas, implica entender que Roblox, Fortnite, Free Fire, Minecraft y todas las plataformas de moda que no son de apuestas les chipean a los chicos que la dopamina solamente se produce por el estímulo de la recompensa intermitente de un videojuego, que es lo mismo que un casino. Entonces, cuando pedimos Prevención de la Ludopatía Digital estamos pidiendo hablar de estos temas, esos temas que afectan a la primaria, a los chicos de 5, 6, 7, 8 años, donde los adultos no saben qué produce a un niño la

recompensa intermitente en términos de desarrollo cognitivo; y esos son los temas que tampoco quieren llevar adelante, la Prevención de la Ludopatía Digital.

Este proyecto presidente, mire la curiosidad, fue votado en contra el año pasado por el oficialismo y lo mandaron a archivo, lo hemos vuelto a presentar este año; en aquel momento dijeron no tener, no contar con el suficiente conocimiento técnico para entender la problemática, claro, pero una Ley de Activos Digitales de 27 artículos que no leyeron sí damos un despacho, ya vamos a hablar de eso la semana próxima, pero sobre Ludopatía, eso que les pasa a sus hijos, a sus nietos, a su público más chiquito, aunque sean egoístas como lo son, que debería importarles, tampoco lo quieren prevenir, quieren llevarse puesto una generación entera para no reconocer el fenómeno que es la Ludopatía Digital y cómo cala en las infancias de la Provincia de San Luis.

Y, necesitamos, lo dijo el diputado Beltrán hace un ratito, tenemos que ser conscientes que hay una generación entera de jóvenes marcados por la desesperanza, esos jóvenes que deberían estar mirando al futuro, proyectando su crecimiento personal y profesional, no tienen la posibilidad de mirar adelante porque están siendo bombardeados por fenómenos que la política quiere seguir sin discutir, entre ellos la Ludopatía Digital; infancias de 13, 14, 15, 16 años que tienen deudas financieras, señor presidente, fomentadas por este Gobierno Provincial y no queremos prevenir y no queremos educar y seguimos pisando la Ley de Prevención; también dijo el oficialismo, en aquel momento, que la votaba al negativo porque iba a venir la Norma Nacional a traer luz y también se les avisó que esa Norma Nacional nunca iba a llegar y ahí estamos, casi un año posterior a esa buena voluntad que quisieron poner en el Congreso de la Nación estamos a un año y todavía no hay norma Nacional de Prevención de la Ludopatía. Mientras tanto, siguen la publicidad engañosa, siguen los influencers...

Pide interrupción la diputada...

Sra. Spinuzza: Que habilite las Tablas la diputada Gallardo. Y, con mucho gusto hablamos...

Sr. Presidente Leyes: Continúe con el uso de la palabra.

Sr. Spinuzza: Siguen la publicidad engañosa, siguen los youtubers, siguen los clubes de fútbol fomentando el ingreso a las plataformas de apuestas; siguen siendo cómplices de dañar la salud mental de las infancias de San Luis y no quieren prevenir no quieren educar, lo único que llegan a las escuelas de San Luis son circulares, como lo dijo la diputada Petrino, hagan un abordaje artesanal del suicidio, ¿con qué herramientas lo van a hacer los docentes? si solamente les dan protocolos de actuación cuando detectan ¿y la prevención? ¿Y los medios oficiales? ¿Y la educación? ¿Y las currículas? ¡Ya por ley deberían tener alfabetización digital en las escuelas! no hay nada señor presidente hay ausencia absoluta complicidad pura de Poggi y sus legisladores al flagelo en la salud mental, gracias presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputada Spinuzza.

Se pone a consideración la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas, señores diputados sirvan a expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 16 votos por la afirmativa y 19 votos por la negativa de los señores diputados, ha sido Rechazada la Habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Continúa en la Comisión de Asuntos Constitucionales y de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia.

9

LICENCIAS

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el señor secretario, para que informe sobre el tema de licencias.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Solicitaron para el día de la fecha licencias.

Por razones de salud: Diputado Burruchaga, diputada Blumencweig, diputada Pataño.

Por razones particulares: Diputado Giménez, diputado Cabaña, diputada Albornoz y diputada Gellel.

Sr. Presidente Leyes: Les solicito que se manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.
Aprobado por unanimidad.

10

CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas se levanta la sesión. Previamente invito al señor diputado Sergio Dacuña a arriar el Pabellón Nacional.

(Así se hace).

Gracias diputados.

Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro:
Encuadernación.



CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>